

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

### ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2022

#### ACUERDOS

- Por mayoría, aprobar que las sesiones de la Comisión, en materia de comisión investigadora, sean realizadas con carácter público.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la cuarta sesión ordinaria.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 36 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, Vicepresidente; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Américo Gonza Castillo**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Alejandro Muñante Barrios**, **Lucinda Vásquez Vela**; y, los congresistas accesitarios **César Manuel Revilla Villanueva** y **Elías Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan las señoras congresistas titulares **Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**; y el congresista accesitario **Eduardo Enrique Castillo Rivas**.

Con licencia, el señor congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**. Ausente con justificación, el señor congresista **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**.

#### II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el viernes 16 de setiembre del 2022; y, el Acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el miércoles 21 de setiembre de 2022, siendo **aprobadas por unanimidad**.

### III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión, han sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

### IV. INFORME

No se presentan.

### V. PEDIDOS

- De la señora congresista **Chirinos Venegas**, mediante el Oficio 640-2022-2023-PCHV-CR, solicita invitar a los señores Antauro Humala Tasso, Omar Mauricio Méndez Irigoyen (Presidente del INPE), Felix Chero Meidan (Ministro de Justicia y Derechos Humanos), Pedro Rodríguez Dueñas (Coordinador de Gestión Laboral Ancón II), Marcos G. Ita Benites (Área de Trabajo Ancón II), Lupe Gutiérrez Mendoza (Subdirector de Tratamiento EPM Ancón II) y Claudio Castillo Flores (Coordinador de Gestión Laboral EP Ancón II), para informar sobre el presunto beneficio penitenciario ilegal. El señor congresista **Muñante Barrios** comparte el pedido de la congresista Chirinos Venegas de invitar a las mencionadas personas, a excepción del señor Antauro Humala Tasso.

Asimismo, mediante Oficio 653-2022-2023-PCHV-CR, solicita invitar al señor José Antonio Mariscal Quiróz, jefe de la Casa Militar de Palacio de Gobierno, para informar sobre el supuesto viaje del sobrino del presidente de la República, señor Fray Vásquez Castillo, en el avión presidencial.

- Del señor congresista **Bellido Ugarte**, mediante el Oficio 088-2022-GBU/CR, solicita invitar a la señora Mildred Fernández Palomino, directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, para esclarecer sobre denuncias de presuntas irregularidades, difundidas a través de diversos medios de comunicación.
- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, mediante el Oficio 189-2022-2023/PNDA-CR, solicita invitar al señor Frank Robert Almanza Altamirano, fiscal superior para informar sobre su intempestivo retiro del caso "Sánchez Paredes". Asimismo, a través del Oficio 188-2022-2023/PNDA-CR, solicita invitar al señor Víctor Cubas Villanueva, exfiscal supremo de la Fiscalía de la Nación para informar sobre sus declaraciones relacionadas a su renuncia como secretario técnico de la Oficina Técnica de implementación del Código Procesal Penal.

Además, solicita mediante Oficio 187-2022-2023/PNDA-CR, invitar a la señora Bersabeth Felicitas Revilla Corrales, ex Fiscal suprema provisional de la Fiscalía de la Nación, para informar respecto de su renuncia luego de haber sido retirada del despacho en el que investigaba a la hermana mayor de la Fiscal de la Nación, señora Emma Benavides Vargas.

- Del señor congresista **Jerí Oré**, mediante Oficio 074-2022-2023-JEJO/CR, solicita el inicio de investigación relacionada a las presuntas irregularidades en el proceso electoral 2022 de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y en el proceso electoral 2019 en la Universidad Nacional de Piura.
- Del señor congresista **Picón Quedo**, mediante Oficio 143-2022-2023/LPQ-CR, solicita invitar a los rectores y/o representantes de las universidades públicas para informar respecto de las acciones dispuestas para dar cumplimiento a la Ley 31542.
- De la señora congresista **Olivos Martínez**, a través del Oficio 172-2022-2023-LVOM-CR, solicita invitar a los señores Daniel Hugo Barragán, ministro de Defensa; y, José Luis Gavidia Arrascue, exministro de Defensa para informar sobre el viaje realizado los días 23 y 26 de junio a la ciudad de Chiclayo, fecha en la que habrían viajado, en aeronave de la Marina de Guerra, los señores Yenifer Noelia Paredes Navarro y Yoni Vásquez Castillo, familiares del presidente de la República.
- Del señor congresista **Málaga Trujillo**, a través del Oficio 068-2022-2023/EMT/CR, solicita invitar al señor Jorge Armando Martín Fernández Campos, superintendente nacional de Migraciones para informar respecto de la supuesta dilatación injustificada del proceso de compra de 700 mil libretas para pasaportes electrónicos y láminas de seguridad.
- De los señores congresistas **Chirinos Venegas** y **Muñante Barrios**, solicitando que las sesiones de la Comisión, en materia de comisión investigadora, sean de carácter público.

## VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** somete a consideración el pedido de los señores congresistas **Chirinos Venegas** y **Muñante Barrios**, de realizar las sesiones de la Comisión, en materia de comisión investigadora, con carácter público, siendo aprobado por mayoría, con quince votos a favor (señores congresistas **Ventura**

**Ángel, Burgos Oliveros, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Castillo Rivas);** y, el voto en abstención del señor congresista **Cutipa Ccama**.

- 2.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento;** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la investigación relacionada a los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797).

El invitado, señor Geiner Alvarado López, quien asiste con su abogado, señor Percy Luber Ipanaqué Navarro, con colegiatura del Colegio de Abogados de Piura N° 3078; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Sostiene que su labor ha sido de carácter técnico, sin ningún tipo de interés, ni presión alguna. Puntualiza que los proyectos de inversión, aprobados desde el año 2020, e incluidos en el DU 102-2022 que dicta medidas extraordinarias para la ejecución de gasto público en materia de inversión orientado al financiamiento de proyectos de saneamiento, infraestructura vial y equipamiento urbano, fueron ratificados por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la reactivación económica. Asimismo, precisa que el presidente de la República no tuvo injerencia en la emisión de la referida normativa.

A la consulta formulada por el señor **PRESIDENTE**, sobre su actual actividad laboral, manifiesta que actualmente se encuentra trabajando en una consultoría de habilitación urbana para el señor Carpio Alberto Yangali de la Peña.

El invitado, manifiesta que se reunió con el presidente de la República en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea, en el distrito de Breña, antes de ser convocado como ministro de Estado, para abordar temas relacionados al sector vivienda. Recuerda que lo llevó el señor Abel Cabrera Fernández. Detalla que, el mandatario le indicó que era "una primera opción" para el cargo de ministro de Estado en la cartera de vivienda. Asimismo, recuerda que conversó, por segunda vez con el señor presidente Pedro Castillo Terrones, el día de su juramentación.

Con relación al cumpleaños del señor José Nenil Medina Guerrero, alcalde de Anguía, aclara que fue invitado por el entonces jefe del gabinete de asesores para asistir a una actividad; y, que posteriormente se dio cuenta que se trataba del

cumpleaños de la autoridad edil. Precisa que estuvo en la referida reunión por quince minutos.

Sobre la reunión sostenida en el distrito de Surquillo, el invitado explica que la citación fue para una exposición en palacio de gobierno a fin de abordar temas relacionados al financiamiento del fondo de vivienda; sin embargo, anota que dicha reunión, no se llevó a cabo por coyuntura y falta de logística. Expresa *"Pero no ordené que vayan a esa dirección, yo no di la orden para que vayan a esa dirección (Surquillo)"*. Asimismo, afirma que no envió a la señora Elizabeth Añaños Vega al inmueble ubicado en Surquillo.

El señor **PRESIDENTE** muestra las conversaciones sostenidas, mediante el aplicativo WhatsApp, con la señora Añaños Vega. El invitado reconoce las conversaciones; no obstante, señala son contradictorias con la versión de la señora Añaños Vega, respecto al listado de proyectos de inversión.

Sobre la señorita Yenifer Paredes Navarro, el señor Alvarado López indica que la vio en el cumpleaños del señor Nenil Medina, Alcalde de Anguía; y, que luego la volvió a ver en palacio de Gobierno.

Tras la pregunta sobre una supuesta comunicación con el señor Fray Vásquez Castillo, el invitado manifiesta que los números de teléfono personal y el que se le brindó en la institución "son públicos"; sin embargo, asegura no tener conocimiento sobre la referida llamada telefónica.

Al ser consultado sobre la empresa constructora HT S.A.C, que habría obtenido la buena pro del proyecto a través del DU 102-2021, indica que el empresario constructor lo llamó para trabajar y suscribir contrato. Sin embargo, señala que renunció, tras enterarse sobre la obra adjudicada.

El señor Geiner Alvarado López expresa que viajó en el avión presidencial el pasado 27 de mayo hacia Chachapoyas. Afirma no haber visto al alcalde de Anguía.

Sobre la consulta de la señora congresista **Chirinos Venegas** respecto de la fecha en que el invitado conoció al señor Abel Cabrera, el invitado responde que lo conoce desde la universidad, y que fue él quien lo llevó ante el presidente de la República.

El señor congresista **Reymundo Mercado** pregunta al invitado si observó qué la municipalidad de Anguía, tenía más proyectos, según la lista del DU 102-2021. Asimismo, inquiriere respecto de su trabajo en la Municipalidad de Chachapoyas.

El invitado responde que laboró en la gerencia de infraestructura de la referida entidad edil. Asegura no tener amistad con el señor Víctor Raúl Culqui Puertas, alcalde Provincial de Chachapoyas, existiendo solo un acercamiento profesional. Asimismo, sostiene que ningún proyecto de la Municipalidad de Chachapoyas fue financiado por el Ministerio de Vivienda durante su gestión. Enfatiza que el señor Culqui Puertas no intervino en su nombramiento como ministro de Estado.

Respecto al señor Salatiel Marrufo Alcántara, exjefe de asesores del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, afirma que no tenía conocimiento que fue asesor de la Municipalidad Distrital de Anguía, durante la gestión del señor José Nenil Medina Guerrero. Además, indica que lo conoció en la universidad; y, al burgomaestre, en una actividad protocolar del presidente de la República en setiembre del 2021.

Sobre los proyectos de inversión, incluidos en el DU 102-2022, expresa que no hubo predilección por alguna región en especial. Asegura que Cajamarca siempre ha mantenido más proyectos respecto de otras regiones.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 3.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Nilder Rubio Lozano, Alcalde de Aramango**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

El invitado, señor Nilder Rubio Lozano, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que conoció al presidente de la República en una reunión de autoridades ediles. Afirma no conocer a los integrantes del grupo conocido como "Los Chiclayanos", quienes serían cercanos al presidente Pedro Castillo Terrones.

El señor Rubio Lozano recuerda que se reunió con el señor Salatiel Marrufo Alcántara para abordar sobre una obra paralizada de agua y saneamiento en el centro poblado del Muyo. Expresa *"En una oportunidad, entre marzo y abril, tocando las puertas de los ministerios, fui atendido... Por una paralización del centro poblado del Muyo y esa es la única oportunidad de ser atendido en el ministerio de Vivienda"*.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Nilder Rubio Lozano, Alcalde de Aramango; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 4.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Walter Agip Rojas, Alcalde de Tacabamba**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

El invitado, señor Walter Agip Rojas, quien asiste con su abogado, señor Tomás Aladino Gálvez Villegas, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 14668; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**.

A la consulta formulada por el señor **PRESIDENTE** sobre el helipuerto que se habría construido salteándose los procedimientos administrativos que rigen en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el invitado asegura no haberse dado cuenta de la construcción en su momento; y, que la referida obra se habría ejecutado en días u horas. Expresa *"Los moradores de ese lugar suelen tener muchas explanadas y a veces lo utilizan como campos deportivos. Yo desconocía lo que se construía en ese lugar"*. Afirma que no se usó maquinaria de la institución para construir un helipuerto cerca a la casa del presidente de la República. Agrega *"Sé que (el terreno) es propiedad de los papás del presidente Castillo"*. Sostiene que conoce al presidente de la República por la labor de docencia que ambos realizaban en Tacabamba, antes de ser mandatario.

Sobre el señor Salatiel Marrufo Alcántara señala que se reunió con él en las instalaciones del Ministerio de Vivienda para viabilizar proyectos que el distrito, que representa, tiene en la actualidad; sin embargo, aclara que no hubo resultados hasta la fecha. Asimismo, enfatiza que tienen una obra incluida en el Decreto de Urgencia 102; no obstante, asegura que viene siendo trabajada desde el 2019. Puntualiza que el último trámite realizado fue en junio, a fin de requerir el financiamiento para servicios de agua potable en el centro poblado de Solugan, Chota.

El invitado, señor Agip Rojas, manifiesta que se reunió con el presidente de la República el 9 de setiembre del 2021, para invitarlo a una reunión protocolar que hacen cada año el 13 de setiembre. Agrega que, luego, en octubre del 2021, acudió a Palacio de Gobierno para reunirse con la primera dama y abordar sobre un tema cultural.

Con relación al señor Neftalí Ticlla Rafael, exalcalde de Chota, señala que "es un simple conocido", pese a que la empresa "Las Palmas SAC" que ejecutaría una obra S/39 millones en Tacabamba, tiene a los señores Elizabeth Ticlla, como propietaria y a Neftalí Ticlla como administrador.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Walter Agip Rojas, Alcalde de Tacabamba; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 5.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

El invitado, señor Salatiel Marrufo Alcántara, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, brinda datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**; y manifiesta que, se acogerá a su derecho constitucional a guardar silencio.

Ante la negativa del invitado a responder las interrogantes formuladas, el señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 6.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Elvis Robert Ramos Guevara, Alcalde de Cumba**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

El invitado, señor Elvis Robert Ramos Guevara, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que no se reunió con el presidente de la República y que solo lo conoce por ser mandatario y tras haber visitado Amazonas.

Respecto al señor Salatiel Marrufo Alcántara, señala que lo conoce *“porque es del pueblo de Cumba, es un distrito pequeño y todos nos conocemos...”,* y toda su familia es de Cumba”. Afirma que se reunió con él una sola vez en las instalaciones del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Reconoce que fueron beneficiados con dos proyectos y dos obras complementarias a través del DU 102-2021.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Elvis Robert Ramos Guevara, Alcalde de Cumba; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 7.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da cuenta de los documentos remitidos por los señores Carlos Isaúl Cabrera Sánchez, Teniente Alcalde de Anguía; Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo; César Castillo Cabrera, Alcalde de Chadín; y, Víctor Raúl Culqui Puerta, Alcalde de Chachapoyas, solicitando reprogramación de sus invitaciones. Asimismo, informa que no ha sido posible notificar a la señora Rocío del Pilar Pintado Cruz, representante del Grupo Constructor Parasol S.A.C a fin de brindar su declaración testimonial.

El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de la invitación de los señores Carlos Isaúl Cabrera Sánchez, Elizabeth Milagros Añaños Vega, César Castillo Cabrera, Víctor Raúl Culqui Puerta y Rocío del Pilar Pintado Cruz, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad, con once votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Reymundo Mercado,**





***Camones Soriano, Cutipa Ccama, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán y Vásquez Vela).***

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Héctor José Ventura Ángel**  
**Presidente**

**Edgard Reymundo Mercado**  
**Secretario**